



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **31 de marzo de 2014** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada la **Resolución No. CSBTR14-47 del 27 de marzo de 2014** *“Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Tribunal Administrativo de Cundinamarca, convocado mediante Acuerdo No. CSBTA13-215 de 2013”*

VIRGINIA FRANCO ARENAS